**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL –**

**RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** La Coordinación Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.**

I. Cuando así lo exprese la persona reclamante se recabarán:

1. Nombre de la persona que presenta la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, o en su caso del causahabiente.
2. Domicilio.
3. Teléfono fijo y/o celular.
4. Correo electrónico.
5. Documentos que acrediten la identidad tales como copia de identificación oficial, escritura pública de acta constitutiva, etcétera.
6. Documentos que acrediten la legitimación como: licencia para conducir, etcétera.
7. Documentales en que fundamente su acción como: Tarjeta de Circulación Vehicular; factura de vehículo, póliza de seguro, etcétera.

II. En caso de que lo allegue la persona reclamante se recabará información que contendrá datos personales tales como:

1. Cuando la reclamación sea por daños personales que hubieren generado algún tipo de incapacidad documentales como Peritaje médico en el que se concluya la incapacidad alegada.
2. Cuando se exija indemnización por gastos médicos efectuados por parte de la persona reclamante un desglose de los servicios médicos que hubiere recibido.
3. Cuando la indemnización se exija por parte de la persona reclamante por daños morales los motivos y circunstancias concretas en los que la persona reclamante base la determinación de cada cantidad cuya suma integre el monto total reclamado.

Se le comunica que, todo dato que proporcione en la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, que tenga el carácter de personal o sensible, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, será protegido conforme a la normativa en la materia.

**DATOS PERSONALES SENSIBLES.** Para la presentación de reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, se pudieran recabar los siguientes datos sensibles:

1. Cuando la reclamación sea por daños personales que hubieren generado algún tipo de incapacidad se recabarán: Datos relativos a la salud como peritaje médico en el que se concluya la incapacidad alegada.
2. Cuando se exija por la persona reclamante indemnización por gastos médicos efectuados: desglose de los servicios médicos que hubiere recibido.
3. Cuando la indemnización se exija por daños morales: los motivos y circunstancias concretas en los que la persona reclamante base la determinación de cada cantidad cuya suma integre el monto total reclamado.

**FINALIDADES.**

**Principal.** Serán utilizados para recepción, registro, trámite y resolución de la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, que presente la persona reclamante ante el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**Secundaria.** Además, podrán ser utilizados con fines de control y estadísticos, en el cual toda aquella información que lo identifique o lo haga identificable será previamente disociada, por lo que no será posible relacionarlos con el titular.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; 104 fracción XXV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 24 párrafo primero de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios; 14 fracción IV inciso c), 49 fracciones XLIV, XLV, XLVI, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y, 2 fracciones XXIV, XXV, XXVI, 14 fracciones X, XI, y XII, del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos de requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**; o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000** y/o por medio del correo electrónico [transparencia.soporte@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.soporte@monterrey.gob.mx).

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información; o bien, puede ejercerlos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado “Monterrey” en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo electrónico [transparencia.soporte@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.soporte@monterrey.gob.mx).

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Coordinación Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a [transparencia.soporte@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.soporte@monterrey.gob.mx)

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, las cuales puede consultar a través de la página <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

*Fecha de última Actualización 12/Enero/2024*